



DECRETO N° 2905 /

LAJA, Septiembre 23 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, 08*E.M.
- 2.-Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 08* E.M. por los días 23 y 24 de Septiembre del 2010
- 2.- **DESTINO** La Funcionaria se dirigirá a la ciudad de Chillan a capacitación Modulo Recursos Humanos, regresando desde Chillan en vehiculo particular.
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria señalada en el articulo primero viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar por los días 23 y 24 de Septiembre del 2010
- 4.- **REINTEGRESE** a la funcionaria los gastos originados por concepto de Combustible y peaje
- 5.- **SUBROGACION** mientras dure su ausencia será subrogada por Don Francisco Jiménez Villa, Directivo, Grado 8* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/FJV/jaiip
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL